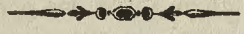


SECRETARÍA
DE ACUERDO Y GOBIERNO
DE LAS SALAS DEL CRIMEN
de la Real Chancillería
de Granada.



Aunque las repetidas ordenes que se han comunicado á las Justicias, el público interes, el temor á las penas y su propio honor, debieron haberlas estimulado á aplicar todos sus esfuerzos y cooperacion para esterminalas horribles numerosas cuadrillas de ladrones y bandidos que infestan estas Provincias en todas direcciones, cometiendo los crímenes y maldades de su abominable profesion; se ven por desgracia muy pocas que llenen tan sagradas

301

302

virtudes
virtud y
idos ve
n y tal
; se re
ados; se
e su im
s y car
uentran
es auxi
aquí se
aciones,
ulto con
rafico y
el des
e todos
se libre.
able es
ion del
Crimi
venir y
le ani
ad con
fe mi
as Jus
to para
as Le
cuan
noble
Realis
s; que
s pue
; que
s; que

propios y Ar
ial me comu-

y del Despa
ha 6 del ac-

Señor de lo
, se ha ser
, previnien
curso á ex
formar por
orden comu
ó por esa Di
expresamente
e Real orden
fientes.

icia y cumpli
las Justicias
ado.

efecto; dán-

Murcia 26 de

e Garfias
aplana

rein
ne ab
nre
ipori
la R?
neon
ciones
e dec
nren
de del
obres
fentor
tracion
y que
atien
los de
pre
or gl.
me
Eiro

